



SESIÓN PLENARIA

11. **Pregunta N.º 106, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a definición de "deflactación de impuestos" frente a "bajada de impuestos" y cuántos euros menos suponen al contribuyente medio su propuesta frente a una deflactación genérica, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0106]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 11 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 106, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a definición de deflactación de impuestos frente a bajar impuestos y cuántos euros menos suponen al contribuyente medio la propuesta, su propuesta frente a una deflactación genérica, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, hace unas semanas afirmó usted que una simple de la deflactación de los impuestos es menos que su rebaja fiscal, y llegó incluso a afirmar que el impacto de su reforma era cinco veces superior.

Nos ha quedado claro que usted no sabe qué es la deflactación de los impuestos frente a la bajada de impuestos ni sabe cuántos euros menos para realmente un contribuyente medio con su propuesta, comparado con esa simple de deflactación que usted misma exigía cuando estaba en la oposición.

Esto es una cuestión de justicia fiscal, de coherencia política y también de respeto a la palabra dada. Deflactar el IRPF, no es una rebaja de impuestos, no es una medida de gracia ni un regalo electoral, es sencillamente un ajuste técnico para que la inflación no se convierta en una subida de impuestos encubierta.

Cuando los salarios suben únicamente para compensar la pérdida del poder adquisitivo, los contribuyentes acaban saltando un tramo superior de IRPF y pagan más, aunque no ganen más en términos reales. Eso, señora presidenta, se llama técnicamente progresividad en frío, y no corregirla es aprovecharse de la inflación para recaudar más a costa de los trabajadores de los pensionistas y de los autónomos cántabros. No deflactar es una decisión política activa y usted lo sabe, es permitir que la inflación recaude por usted; por eso es usted la campeona de recaudación fiscal.

Los datos desmontan su relato. Usted ha dicho que su rebaja fiscal tiene un impacto cinco veces superior pues miren en Fedea la no de deflactación sabemos que nos cuesta 736 euros más al año a una familia media; según Funcas, las rentas medias han pagado 458 más entre 2021 y 2024 por la no deflactación, según el Consejo General de Economistas un trabajador medio con 30.000 euros, que es la renta que tenemos como media, en Cantabria habría ahorrado 232 euros, si se hubiera aplicado la deflación con 45.000 euros anuales, el ahorro hubiera superado los 400 euros.

Por cierto, el Banco de España también se pronunció en estos mismos términos, antes de que Sánchez hubiera cambiado a su cúpula directiva.

Mientras tanto, su gran medida, la rebaja del impuesto de transmisiones para viviendas hasta 200.000 euros y en el futuro, 300.000 solo beneficia a las familias que puedan permitirse comprar una vivienda, es decir, en torno a 5.000 familias al año, pero la no deflactación perjudica a unos 200.000 contribuyentes ¿de verdad usted cree que eso es una política justa? ¿de verdad cree que beneficiará a unos pocos compradores, en este caso, compensa castigar a todos los asalariados cántabros?

Y lo más preocupante, presidenta, su cambio de criterio, usted no siempre pensó así porque el 8 de abril de 2022, siendo líder de la oposición, dijo usted aquí que no deflactar, era una subida de impuestos encubierta y se lo cito literalmente y dijo también que deflactor supondría un ahorro de 58.000.000 de euros para las familias cántabras, palabras suyas, presidente, no palabras mías y en su programa electoral de 2023, aquí lo traigo, medida número 43 ese programa que usted iba a aprobar y a ejecutar hasta la última coma dice que deflactaremos haremos los tipos impositivos del IRPF para bases liquidable inferiores a 60.000 euros, con el objetivo de compensar fíjese, Sra. Fernández, el empobrecimiento de la población por la subida de los precios, esto era un compromiso suyo claro, inequívoco, firmado ante los ciudadanos, pero hoy esa promesa se ha sumado, ahora de fracasar, le parece a usted una medida simple, insuficiente sin sentido, presidenta, es su programa electoral lo que le he leído, lo que ayer era una exigencia irrenunciable, hoy es un estorbo incómodo, pues esto no es liderazgo, esto es una incoherencia política de primer orden.



Su Gobierno ha optado por un modelo fiscal de escaparate, medidas llamativas mediáticas, pero de alcance mínimo. Una rebaja del impuesto de transmisiones suena bien en los titulares, pero apenas toca la vida de la mayoría de los cántabros.

Espero, espero que usted me pueda decir algo al respecto.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Contesta a la presidenta del Gobierno, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta, señora diputada, y vuelve la burra al trigo que diría aquel.

Nosotros hemos hecho mucho más que deflactar, hemos bajado dos veces los impuestos, todos los impuestos a todos los cántabros y, por cierto, las dos con su voto en contra, a ver qué dicen a la tercera, porque los presupuestos de 2026 vamos a seguir bajando los impuestos.

Mire, sé perfectamente lo que es deflactar, deflactor, el IRPF significa ajustar el impuesto a la inflación, elevando los tramos de tributación y el resto de las cuantías establecidas, pero aquí no se trata solo de proteger al contribuyente contra la inflación, sino de lograr un objetivo esencial y complementario, aumentar la renta disponible de las familias para impulsar el consumo, mover la economía y generar empleo, y este objetivo no se consigue con una simple deflactación, sino con una reforma mucho más profunda, como la que nosotros hemos hecho, para proteger a los cántabros frente al alza de los precios, para salir de un infierno fiscal injusto y contraproducente y para impulsar nuestra economía y tan mal no lo estaremos haciendo ni tan mal funcionara cuando ya estamos creciendo un punto por encima del año anterior al reforma y lo vuelvo a decir, si miramos el dato de hoy del tercer trimestre, según la AIReF como los que más y por encima de la media del país.

No sé hacer política, pasando por encima de lo que sea. No todo es marketing, en política existe, por lo menos para mí el sentido del deber, hacer lo que uno considera y cree que es correcto y es positivo para Cantabria, y creo sinceramente que ustedes se equivocaron no sumándose a la bajada de impuestos más ambiciosa de la historia de nuestra autonomía.

Una reforma fiscal, con una rebaja del IRPF absolutamente necesaria, imperativa obligada, porque los cántabros estábamos entre los que más IRPF; pagábamos en España.

Pero, mire ¿cómo se atreve usted a hablar de incumplimiento de incumplimientos? Nosotros hemos reducido el número de tramos y hemos elevado y actualizado la cuantía en todos los tramos y eso es deflactar, deflactar en parte la tarifa, no manipule en el caso de las rentas más bajas, la voy a dar hecho el porcentaje para que no tenga que esforzarse, las rentas más bajas, un 4,41 por ciento; en el segundo tramo un 3,96 por ciento y en el tercer tramo un 3,32 por ciento, pero elevar el límite de los tramos no era suficiente, porque los tipos en Cantabria del IRPF eran excesivamente altos, eran necesarios mucho más allá y rebajar la tarifa en todos los tramos, lo que beneficia a todos los contribuyentes, y muy especialmente a las clases medias y a las clases bajas.

En el tramo de rentas más bajas el tipo se redujo un punto, dejándolo en el 8 medio por ciento entonces, el más bajo de España; y ahora entre los más bajos.

Pero es que, además, aprobamos deducciones y bonificaciones para ayudar a las familias, para fomentar la natalidad, para los colectivos especiales, como los jóvenes, las personas con discapacidad o los contribuyentes en municipios en riesgo de despoblamiento, efectos que no se conseguían deflactando la tarifa.

Señoría, los datos no son míos poder ser una analfabeta, en cuestiones económicas, que le aseguro que no lo soy, aunque solo sea por todos los años que llevo en esto y he hecho muchos presupuestos, pero los datos son de la AIReF y se desprenden del estudio del análisis y de las estimaciones y previsiones de la AIReF, que establece que el impacto de la deflactación en la recaudación de nuestra parte autonómica del IRPF, que es la mitad, que es el 50 por ciento, en 10,8 millones de euros, en 2025, 10,8, pero ojo con nuestra rebaja global hemos dejado en el bolsillo de los cántabros 52.000.000 de euros, 10,8, 52 si yo no me equivoco, el impacto debe ser casi 5 veces superior, que es lo que yo he dicho.

Por lo tanto, nuestra reforma ha dejado a las familias cinco veces más dinero que una simple y pura deflactación y eso solamente hablando de IRPF, y yo voy a poner algunos ejemplos una familia, porque usted no ha habido hacer la declaración de la renta, porque si lo hace es que es imposible.

Una familia sin hijos formada por dos personas que ganan 25.000 euros, cada una se han ahorrado en el IRPF autonómico, 400 euros. Si esa misma pareja tiene un hijo, el ahorro es de 1.800, si además el hijo va al cole, que se le



suman los 200 euros por gastos de deducción por gastos escolar, las rebajas de 2000, es decir, esta pareja aumenta más la renta disponible que si les hubieran subido el sueldo un 6 por ciento.

Son ejemplos reales de familias reales que se han beneficiado ya de nuestra reforma. Una reforma bien diseñada, una reforma racional, una reforma responsable que tal y como preveíamos, está produciendo un aumento en la recaudación para sostener nuestros servicios públicos.

Fíjense en el caso del IRPF. Los datos provisionales de 2024 arrojan 7.000 declarantes más en el IRPF, funciona, algo tendrá y 36.000.000 más de recaudación en la cuota líquida autonómica esto en IRPF.

Si hablamos de transmisiones patrimoniales, la recaudación aumentó casi un 17 por ciento en 2024, los números son apabullantes, tan apabullantes como la equivocación de VOX al no sumarse a esa reducción general de la presión fiscal que sufrían los cántabros con la izquierda.

Tendrán la oportunidad de enmendarse, tendrán la oportunidad de ejercer la coherencia entre lo que dicen y lo que votan, porque este Gobierno va a seguir impulsando en esta Cámara nuevas bajadas de impuestos por justicia social y por eficacia económica.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien, presidenta, pues veo que persiste usted en el error, veo que tampoco mira a nuestro entorno.

Fíjese, ayer las haciendas vascas volverán a deflactar el IRPF en un dos por ciento más para el 2026.

Miren, en política podemos debatir de todo, pero lo que no se puede hacer es faltar a la palabra dada, le vuelvo a repetir su programa electoral iba a deflactar a todos los que ganasen, rentas por debajo de los 60.000 euros y, como usted no es fiel a su palabra, a la que le dio a los cántabros hoy esa promesa sigue sin cumplirse.

Si quiere ser fiel a los cántabros y a usted misma, primero deflacte como prometió y después rebajen los impuestos, porque lo contrario es engañar a todos los cántabros.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.